

FORMACIÓN PROFESIONAL · OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS · UNIDAD 1

Entramos en el departamento laboral

Airam y Amancio llegan al departamento laboral de Almenara: cuatro empleadores, cuatro convenios y una pregunta para el jueves. ¿Quién manda en la relación laboral de El Batán: el contrato, el convenio o la ley?

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a...

- Describir cómo se organizan las relaciones laborales de una empresa y qué sujetos intervienen.
- Situar las fuentes del derecho laboral y aplicar la más favorable.
- Explicar las funciones de un departamento de recursos humanos y seguir la ruta «prepara, revisa, firma».
- Relacionar las políticas de gestión de personas con hechos de la empresa.
- Conectar lo laboral con la contabilidad, la tesorería y la fiscalidad.

SITUACIÓN DE PARTIDA

Cada papel le llega a alguien a casa

Martes 21/09/2027. Airam y Amancio empiezan su formación en empresa en **Almenara Asesores**. Raquel les presenta a **Fuencisla**, la graduada social, y a **Leonel**, el técnico laboral: *«Aquí cada papel le llega a alguien a casa»*.

La ficha del departamento tiene **cuatro empleadores, cuatro convenios** y una ruta fija para cada trámite. Amancio confiesa que, cuando tenía el bar, nunca entendió la nómina de su camarera.

Fuencisla les deja una pregunta para el jueves, cuando venga Jordi: *«En El Batán trabajan cinco personas. ¿Quién manda en su relación laboral: el contrato, el convenio o la ley? Dibujadme el mapa»*.

❓ **¿Qué organismos crees que reciben datos cuando una empresa contrata a alguien?**

❓ **Si un contrato y un convenio dicen cosas distintas, ¿cuál crees que se aplica?**

❓ **¿Has tenido una nómina en la mano? ¿Qué entendiste y qué no?**

❓ **¿Qué tarea de un departamento laboral te parece más delicada?**

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

1.1 Quién interviene en una relación laboral

1.2 De dónde salen las reglas

1.3 El departamento de recursos humanos

1.4 Políticas de gestión de personas

1.5 Lo laboral dentro de la empresa

¿Y Almenara? ¿Le ponemos una caja?


Jordi

Vengo a ver vuestro primer encargo.

El Batán en el centro, su gente, la Seguridad Social, Hacienda...


Amancio


Airam

¿Y Almenara? ¿Le ponemos una caja?

Almenara no es parte: va en las flechas. Cada flecha lleva su trámite.


Fuencisla

CLAVE

Una relación laboral **no es cosa de dos**: alrededor de cada contrato hay organismos que piden datos y plazos.

Ocho sujetos alrededor de El Batán

SUJETO	QUÉ PAPEL TIENE	EN EL BATÁN
Empresa	Contrata, organiza, paga y cotiza	Lavandería Industrial El Batán, S.L.; firma Basilio, socio y gerente
Personas trabajadoras	Trabajan según su contrato y su convenio	Amalia, Cosme, Imelda, Lázaro y Corina
Representación legal	Recibe información y es consultada	No tiene: no se han celebrado elecciones
Administración laboral	Vigila, registra convenios y recibe los contratos	Inspección de Trabajo, autoridad laboral y servicio público de empleo
Seguridad Social	Inscribe, da de alta, recauda y paga prestaciones	TGSS e INSS; CCC 00/0000000/47
Mutua colaboradora	Cubre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	La de su documento de asociación
Agencia Tributaria	Recibe las retenciones del IRPF	Modelo 111 cada trimestre
Servicio de prevención	Evalúa los riesgos y propone medidas	Un servicio de prevención ajeno

CLAVE

Almenara no está en la tabla: actúa **en nombre de** El Batán. Prepara y presenta, pero las obligaciones siguen siendo de El Batán.

Ser parte no es lo mismo que tramitar



El Batán, parte

Contrata, dirige el trabajo, paga y cotiza. Las obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda son suyas.

VS



Almenara, servicio externo

Prepara los trámites y los presenta con su autorización, en su nombre. Está en las flechas del mapa, no en una caja.

CLAVE

Si un plazo se incumple, responde la empresa: por eso la asesoría revisa antes de presentar.

1.1 · LA NORMA DICE

Los accidentes de trabajo los paga solo la empresa



«Por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales la cotización completa correrá a cargo ***exclusivamente de los empresarios****.»*

Ley General de la Seguridad Social, art. 141.3 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Todas las empresas con personas trabajadoras por cuenta ajena.

NO OBLIGA A…

No se descuenta nada de la nómina por este concepto: la persona trabajadora no paga la cuota de AT y EP.

CLAVE

La tarifa depende del riesgo de cada actividad (LGSS, disp. adicional 61.ª).

Cada actividad, su cuota de accidentes



Tipos de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que cita el libro (LGSS, disposición adicional 61.ª). Consulta la tarifa vigente.

CLAVE

Más riesgo, más cuota. Y toda la paga la empresa.

De mayor a menor rango: cada norma pone un suelo

Constitución	Derecho al trabajo, remuneración suficiente, sindicación, huelga y negociación colectiva	Rango máximo
Leyes y reglamentos	Estatuto de los Trabajadores, LGSS, real decreto del salario mínimo	Del Estado
Convenio colectivo	Lo negocian empresas y representación de la plantilla	De sector o de empresa
Contrato de trabajo	Lo firman la empresa y la persona	Puede mejorar, no empeorar
Usos y costumbres	Locales y profesionales	Solo si ninguna norma dice nada

CLAVE

Una fuente de menor rango puede **mejorar** lo de arriba, pero no **empeorarlo**. Y nadie puede renunciar a sus derechos.

Ley, convenio C2 y contrato

CONDICIÓN	LEY	CONVENIO C2	CONTRATO
Vacaciones	Al menos 30 días naturales (ET, art. 38.1)	30 días naturales	Puede dar más, nunca menos
Salario del grupo III	Salario mínimo: 17.640,00 € al año (dato del ejemplo)	1.360,00 × 14 = **19.040,00 €** al año	Puede pagar más, nunca menos
Jornada	Hasta 40 h semanales de promedio en el año	1.776 horas al año	La del convenio o menos

C2: convenio ficticio de lavanderías industriales.

CLAVE

El convenio obliga a todas las empresas y personas de su ámbito **aunque no lo hayan firmado** (ET, art. 82.3).

El C2 mejora el salario mínimo

Salario anual = salario base mensual × 14 pagas

Grupo III del C2	1.360,00 × 14	**19.040,00 €**
Salario mínimo 2027 (ejemplo)	1.260,00 × 14	**17.640,00 €**
Salario mínimo 2026 (RD 126/2026)	1.221 × 14	**17.094 €**
Diferencia C2 − SMI 2027	19.040,00 − 17.640,00	**1.400,00 €**

El salario mínimo de 2027 es un dato del ejemplo: compruébalo cuando se publique.

CLAVE

El convenio está por encima del suelo legal: se aplica el C2. Un contrato podría pagar más, nunca menos.

Entre dos normas, la más favorable



*Los conflictos «se resolverán mediante la aplicación de lo **más favorable para el trabajador** apreciado en su conjunto, y en cómputo anual, respecto de los conceptos cuantificables».*

Estatuto de los Trabajadores, art. 3.3 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Cuando dos normas laborales regulan la misma condición de forma distinta.

NO OBLIGA A…

No permite escoger lo mejor de cada norma, concepto a concepto: se compara en su conjunto y en cómputo anual.

CLAVE

Si el contrato de una operaria dice 25 días de vacaciones, se aplican **30 días naturales**: la ley y el C2 ponen el suelo.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

El contrato de una operaria de El Batán dice «25 días naturales de vacaciones». ¿Qué se aplica?

A 25 días, porque lo firmó la operaria

B 30 días naturales, porque el contrato no puede empeorar la ley ni el convenio

C La media: 27,5 días

✔ El Estatuto (art. 38.1) y el C2 fijan al menos 30 días naturales. El contrato puede mejorarlos, nunca empeorarlos, y la persona no puede renunciar a ese derecho.

Siete funciones que siguen a cada persona

FUNCIÓN	QUÉ HACE	LO VERÁS EN
Captar	Busca y selecciona candidaturas	Unidad 2
Contratar	Prepara el contrato, el alta y la acogida	Unidades 3 y 4
Retribuir	Aplica el convenio, prepara nóminas, cuotas y retenciones	Unidades 5, 6 y 8
Administrar	Controla la jornada, los permisos y las bajas	Unidades 7 y 9
Formar	Detecta necesidades y organiza cursos	Unidad 10
Extinguir	Prepara las cartas y los finiquitos	Unidad 11
Mejorar	Mide la calidad, la prevención y el impacto ambiental	Unidad 12

CLAVE

Un departamento laboral acompaña a cada persona **desde que se busca hasta que se va**.

La cartera del departamento laboral

CLAVE	CLIENTE	CONVENIO (FICTICIO)	CCC	PLANTILLA
VC	Vatio Claro, S.L. · B88888 821	C1 · Servicios tecnológicos	Sin CCC: aún no tiene personal	0 (Ivet y Quim, socios autónomos)
BA	Lavandería Industrial El Batán, S.L. · B88888 847	C2 · Lavanderías industriales	00/0000000/47	5
AB	Papelería El Ábaco, S.L. · B88888 854	C3 · Comercio del papel	00/0000000/54	2
AL	Almenara Asesores, S.L. · B88888 813	C4 · Oficinas y despachos	00/0000000/13	11

Datos ficticios. Almenara lleva unos 40 clientes con personal.

CLAVE

El convenio se elige por la **actividad** de cada empresa: por eso Almenara aplica el C4 a su plantilla y el C2 a El Batán.

Prepara, revisa, firma

1

Prepara

El alumnado en formación o Leonel preparan el trámite con la carpeta del cliente.

→ 2

Revisa

Fuencisla lo comprueba y deja su visto bueno escrito: «Revisado por».

→ 3

Firma o presenta

Quien tiene la competencia: la gerencia del cliente firma; Almenara presenta en su nombre.

CLAVE

Nada sale de Almenara sin «Revisado por». Un despido, una sanción o un dato de salud **nunca se deciden solos**.

Quién decide y quién prepara



Departamento propio

Una empresa grande tiene su equipo de recursos humanos: decide y prepara dentro de la propia empresa.

VS



Asesoría externa

En El Batán decide Basilio, el gerente; Almenara prepara los trámites como servicio externo.

CLAVE

En una empresa pequeña **decide la gerencia y la asesoría prepara**.

Criterios estables que orientan cada trámite

POLÍTICA	QUÉ DECIDE LA EMPRESA	EJEMPLO EN LA CARTERA
Selección	Criterios previos, iguales para todas	Vatio Claro prepara su primera contratación
Formación	Qué necesita aprender cada persona	Plan de formación de 2028 de Almenara
Retribución	Salario del convenio, mejoras y pluses	El Batán paga las tablas del C2
Igualdad	Misma retribución por trabajo de igual valor	Registro retributivo de El Batán
Conciliación	Horarios, permisos y adaptaciones	Dependienta a tiempo parcial en El Ábaco
Prevención	Cómo se evitan los daños	Servicio de prevención ajeno de El Batán
Comunicación	Qué se informa y por qué canal	Canal interno de Almenara

CLAVE

Una política es un **criterio estable**, no un trámite con plazo. La decide la dirección; el departamento comprueba que cada documento la cumple.

Los datos justos, y solo para quien tiene derecho



Registro retributivo

Medias y medianas por grupo y sexo. Si El Batán sube un plus, Almenara lo actualiza.

VS



Una baja en la ficha

Solo sus fechas y el tipo de contingencia. Los datos de salud nunca van en una ficha.

CLAVE

Desde 50 personas, además, plan de igualdad negociado y registrado (RD 901/2020). Ningún cliente de Almenara llega a esa cifra.

Adónde va cada cifra de la nómina

DATO DE AGOSTO DE 2027	IMPORTE (€)	VA A	CUÁNDO
Total devengado de las cinco nóminas	7.910,00	Contabilidad: sueldos y salarios	Al cerrar el mes
Cuota de la empresa	2.962,75	Contabilidad: Seguridad Social	Al cerrar el mes
Líquido de las cinco nóminas	6.411,96	Tesorería: cinco transferencias	Mar 31/08/2027
Cuotas: 598,44 + 2.962,75	3.561,19	Tesorería: Seguridad Social	Hasta el jue 30/09/2027
Retenciones del IRPF	899,60	Fiscalidad: modelo 111 del 3.er trimestre	Del 1 al 20 de octubre

CLAVE

Una nómina no se queda en el departamento laboral: viaja a la **contabilidad**, al **banco** y a **Hacienda**.

Coste para la empresa y líquido para la plantilla

Coste = devengado + cuota de la empresa · Líquido = devengado − cuotas de las personas − IRPF

Coste de agosto de El Batán	7.910,00 + 2.962,75	**10.872,75 €**
Líquido de las cinco nóminas	7.910,00 − 598,44 − 899,60	**6.411,96 €**
Cuotas a la Seguridad Social	598,44 + 2.962,75	**3.561,19 €**

La empresa descuenta la cuota de cada persona y su retención y las ingresa después en su nombre (LGSS, art. 142.1).

CLAVE

El líquido es menor que el devengado; el coste, mayor. Si una cifra cambia en la nómina, **cambia en las tres áreas**.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

El mapa de El Batán



Airam y Amancio, para Fuencisla

Jueves 23/09/2027, con Jordi de visita. Lavandería Industrial El Batán, S.L. (B88888 847), gerente Basilio; cinco personas trabajadoras; convenio C2; CCC 00/0000000/47. Datos ficticios.

1. **¿Quiénes son las partes?.** La empresa, que representa Basilio, y cinco personas: Amalia, encargada; Cosme, conductor-repartidor; Imelda, Lázaro y Corina, que lavan y planchan. Sin representación legal.

2. **¿Qué convenio y qué fuentes?.** El C2 de lavanderías industriales, por la actividad. Por encima, el Estatuto y la Seguridad Social; por debajo, cada contrato, que solo puede mejorarlo.

3. **¿Qué pide la Seguridad Social?.** Un CCC, un alta antes de que cada persona empiece y una liquidación al mes. Accidentes de trabajo: solo la empresa, al **1,55 %**.

4. **¿Qué pide la Agencia Tributaria?.** Las retenciones de cada nómina, con el modelo 111 cada trimestre y el resumen anual 190 en enero.

5. **¿Quién más está en el mapa?.** La mutua colaboradora, el servicio de prevención ajeno, el servicio público de empleo y la Inspección de Trabajo.

✔ Siete cajas alrededor de El Batán. Almenara no es una de ellas: está **en las flechas**, porque prepara y presenta en su nombre.

La respuesta que recibió Amancio

Frases de un asistente de IA y de la carpeta del cliente. Pulsa cada tarjeta.

«El convenio solo obliga si la persona lo firma»

BULO

Obliga a todas las empresas y personas de su ámbito aunque no lo hayan firmado (ET, art. 82.3).

«Las nóminas las firma la asesoría, que es quien las calcula»

BULO

Almenara prepara; la empresa decide, firma y paga. Las obligaciones son de El Batán.

«La empresa ingresa las dos partes de la cuota»

REALIDAD

LGSS, art. 142.1: ingresa las aportaciones propias y las de sus trabajadores.

«En la ficha de una baja se anota el diagnóstico»

BULO

Solo las fechas y el tipo de contingencia.

REPASO

Ideas clave

- Una relación laboral une a quien trabaja de forma voluntaria y retribuida con la empresa que dirige ese trabajo; alrededor hay Seguridad Social, Agencia Tributaria, administración laboral, mutua y servicio de prevención.
- La cuota de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales la paga solo la empresa (LGSS, art. 141.3).
- Una fuente inferior puede mejorar la superior, nunca empeorarla; entre dos normas se aplica la más favorable en su conjunto y en cómputo anual (ET, art. 3.3).
- El departamento capta, contrata, retribuye, administra, forma, extingue y mejora; en Almenara todo sigue la ruta «prepara, revisa, firma».
- Coste de agosto de El Batán: 7.910,00 + 2.962,75 = 10.872,75 €; líquido 6.411,96 €; cuotas 3.561,19 € hasta el 30/09; IRPF 899,60 € en el 111 del tercer trimestre.
- Almenara no es parte de la relación laboral de sus clientes: prepara y presenta en su nombre, pero las obligaciones son de la empresa.
- Fuentes, de mayor a menor rango: Constitución, leyes y reglamentos, convenio, contrato y usos y costumbres.
- El convenio se elige por la actividad de la empresa y obliga a todo su ámbito aunque no se haya firmado (ET, art. 82.3).
- Las políticas de personas son criterios estables que decide la dirección; el departamento comprueba que cada documento las cumple, con los datos justos.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**